



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Facultad de Filosofía y Humanidades

CUDAP EXP UNC: 0032678/2010

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente de dedicación simple en la cátedra “Composición III” del Departamento de Música de la Escuela de Artes; y

CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por resolución del H. Consejo Directivo N° 401/2010 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

que se han inscripto como aspirantes: Leandro Andrés, Flores (fs. 128-139);

que a fs. 158 se constituye el Jurado, sin la presencia en representación de los egresados; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs.159);

que acto seguido, el jurado procede a receptor la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal al aspirante presentado: Leandro Andrés, Flores, Acta III (fs. 160). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, aconsejando se declare desierto el concurso, Acta IV (fs. 161);

que a fs. 162 se ha notificado el aspirante del Dictamen del Jurado, sin haberse presentado escrito de impugnación alguno;

que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en la Ordenanza N° 01/09 del H. Consejo Directivo, Artículo N° 34 – Inc. “a”;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 20 de Diciembre de 2010, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES RESUELVE

ARTÍCULO 1°. **APROBAR** las actuaciones del concurso destinado a cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Asistente de dedicación simple para la cátedra “Composición III” del Departamento de Música de la Escuela de Artes.

ARTÍCULO 2°. **DECLARAR desierto** el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición destinado a cubrir un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra “Composición III”, del Departamento de Música de la Escuela de Artes.

ARTÍCULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



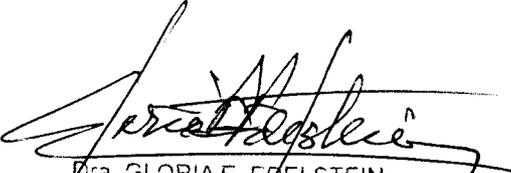
Facultad de Filosofía y Humanidades

CUDAP EXP UNC: 0032678/2010

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N°: **660**
MEdA.


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades